



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=EOxZfoO4rPTPQrraXqG2tv%2FNyILXJrDPsdhFMNAjcM%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 19 de junio de 2024  
**Oficio AMC-OFI-0075805-2024**

SIG - EST - No. 0706 - 2024

Señor(a)

**AMINTA PAYARES**

ALTOS DEL CAMPESTRE K 57 No. 12 C - 40 MZ 3 LT 7

katherinelorduy12@hotmail.com

3126457726

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-24-0074669

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN DISTRITAL**

**Certifica que:**

El predio ubicado en el barrio ALTOS DEL CAMPESTRE K 57 No. 12 C - 40 MZ 3 LT 7, con numero predial nacional NPN 130010110000009410021000000000 y referencia catastral No. 01-10-0941-0021-000, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 2602, Sección: 04, Manzana: 23, Lado: C, se encuentra clasificado en estrato DOS (2) mediante el ACTA No. 5 de 3 DE OCTUBRE DE 2022 DE PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

**Bertha Cecilia Pérez Ortiz**  
**Coordinadora Estratificación**

Proyectó:

DAVID GARCÍA REYES

Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

**LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA**